Obligación Presupuestal Comprobante

15 / 5232

5L-817

Usuario Solicitante:	MHsrivas	SANDRA PATRICIA RIVAS MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-18-9:53 a. m.	20 DIC 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	385423	Fecha Registro:	2023-12-13	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso: 17623
Valor Inicial:	10.043.370,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	10.043.370,00	Saldo x Ordenar: 10.043.370,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00
Valor Deducciones:	79.808,00	Valor Neto:	9.963.562,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp: 3723
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	13-BYS PAG POR ANTCPDO - SEGUROS	Comprobante Contable:

TERCERO

Identificacion:	860037013	Razon Social:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	384423	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	F 353470 479 492 515 529 537	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-11-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L1P1 AREA ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nación	18	SSF	13-BYS PAG POR ANTCPDO - SEGUROS					
						Total:	10.043.370,00	0,00	10.043.370,00	10.043.370,00

Objeto:	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIBIE SEGÚN C-104428

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L1 PONAL BIENESTAR SOCIAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-13	Generada	10.043.370,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.364.270,00	1,254 %	79.808,00	79.808,00

CR. CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
Director De Bienestar Social y Familia

Revisó: IT. OSCAR JAVIER AVELLANEDA CABEZAS
Responsable Central de Cuentas DIBIE

Revisó: IT. JAIR MAURICIO VEGA MORENO
Contador DIBIE (E)

Revisó: CT. CLAUDIA VIVIANA TORRES VERA
Jefe Grupo Financiero DIBIE

Elaboro: TAP 26 SANDRA PATRICIA RIVAS MARTINEZ
Responsable Central de Cuentas DIBIE

Revisó: MY. ALFONSO LOPEZ ROJAS
Jefe Área Logistica y Financiera DIBIE (E)

O.P. 4559478 23

R.P. 20/12/2023

232
2

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjpenaa	JEAN PIERRE PENA ACOSTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-22-11:27 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	455947823	**Fecha Registro:**	2023-12-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	385423	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-12-20	**Código de Referencia:**	04500052500455947823	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	10.043.370,00	**Valor Deducciones:**	79.808,00	**Valor Neto:**	9.963.562,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	10.043.370,00	Valor Deducciones	79.808,00	Valor Neto	9.963.562,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860037013	**Razón Social:**	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	900531292	**Razón Social:**	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	106829088	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	F 353470 479 492 515 529 537	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L1P1 AREA ADMINISTRATIVA / A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS												
	Nación	16	SSF	10.043.370,00	0,00	10.043.370,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,254 %	79.808,00	79.808,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L1 - PONAL BIENESTAR SOCIAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-13	10.043.370,00	13 BYS PAG POR ANTCPDO - SEGUROS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS					
AMORTIZACION SOAT SISTEMA SILOG		CENTRO DE COSTO	D	50	1905010181
OBLIGACION	SIIF 362223	7L10009301	H	40	5111250100

SEGURO		VIGENCIA	14/12/2023	AL	24/11/2024
10.043.370,00	360		27.898,25		
primera liquidacion	30		836.947,50	836.947,50	836.947,50
segunda liquidacion			-	-	-
tercera liquidacion	-		-	-	-
dic-23	836.947,50		1 REGISTROS POR $836.947,50	30 DE DICIEMBRE 2023	
ene-24	836.947,50		11 REGISTROS POR $836947,50 C/U	1 DE ENERO 2023 AL 30 NOV DE 2024	
feb-24	836.947,50				
mar-24	836.947,50				
abr-24	836.947,50				
may-24	836.947,50				
jun-24	836.947,50				
jul-24	836.947,50				
ago-24	836.947,50				
sep-24	836.947,50				
oct-24	836.947,50				
nov-24	836.947,50				
	10.043.370,00				

SAP

	1 REGISTRO	$	836.947,50	9100000021
	11 REGISTRO C/U	$	836.947,50	9100000022

seguros mundial

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353470

250

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:08-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249660 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496415, PLACA JRG813, FORMULARIO 85493341	1	94	371.390					371.390
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	212.700					212.700

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	586.190
TOTAL OPERACIÓN COP	**586.190**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**586.190**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: edd88c2dbb3ace22e0776d2fcd15f9ea5f5fb5f659f68c2ffa344a1a7a950c90b591c4f334da5f13f68f82baf257ae23
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	11	16	2024	11	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493341 - 608249660	JRG813	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	LOGAN EXPRESSION	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F710Q115674	9FBLSRADBDM050608	9FBLSRADBDM050608	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493341	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 371.390	$ 212.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 586.190

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

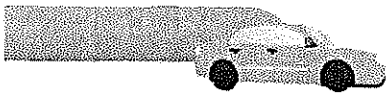

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

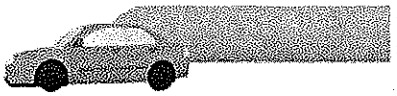

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:11:40 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 830037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1 Bogota D.C., Colombia

014F7353479

282

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:14-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249666 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496420, PLACA ZJN055, FORMULARIO 85493342	1	94	371.390					371.390
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	212.700					212.700

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	586.190
TOTAL OPERACIÓN COP	**586.190**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**586.190**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: a1d2f9c7b5bbd3d8d370a984c244bdcb3e674170db10d769627c8441d7293c894d9d64c447d7c4cddc74acc8da7e823f
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

283

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	11	20	2024	11	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493342 - 608249665	ZJN055	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1600	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	SEDAN
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F710Q002894	9FBLSRAHB9M022786	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493342	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 371.390	$ 212.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 586.190

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:11:57 -05:00

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353492

284

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:20-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249673 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496428, PLACA FRR332, FORMULARIO 85493343	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 1dfe5c2d7cde050f486cc11780358acbc16b7758bb32bcd2519f23a6ea47a2be6ad5d9b3361ae328ead0e78432b4fbb7
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

285

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	11	21	2024	11	20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493343 - 608249673	FRR332	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	LOGAN	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS 6 No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A812UE69035	9FB4SREB4KM509164	9FB4SREB4KM509164	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493343	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

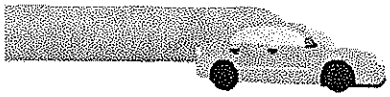

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:11:58 -05:00

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353515

286

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:23-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249684 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496439, PLACA KGG952, FORMULARIO 85493345	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 364a32f93743e28683965221673012a2f0781cae555b6b9779685dc54c64c98f34df1f3fb65a85a505982aeb7deae834
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

287

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493345 - 608249684	KGG952	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16896808G	3N1CC1AC9ZK253846	3N1CC1AC9ZK253846	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493345	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

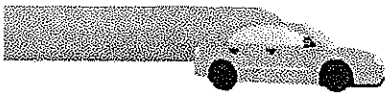

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

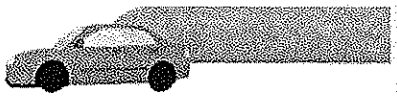

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:08 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353529

288

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:26-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249692 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496447, PLACA KGG953, FORMULARIO 85493346	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 3a98bd294d158e7bd7b94d184901f2508b821679453092311 9b65d17c1991ad65e3915508a1f3aef0bafd1e1d62636ed
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

289

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493346 - 608249692	KGG953	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16876046G	3N1CC1AC0ZK253542	3N1CC1AC0ZK253542	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493346	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

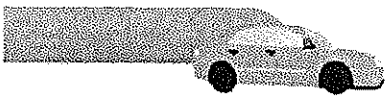

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

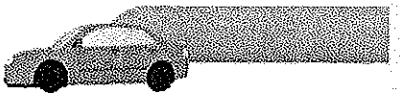

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:14 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353537

290

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:30-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249699 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496454, PLACA KGG954, FORMULARIO 85493347	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 , Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 5a70b86e0489d4224921b2a23020253dafe40d2893f46d1d059d55e109b0e3c91eab597dbb5461b129388dfbbd4ba675
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

291

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493347 - 608249699	KGG954	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16859949G	3N1CC1AC9ZK253426	3N1CC1AC9ZK253426	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493347	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

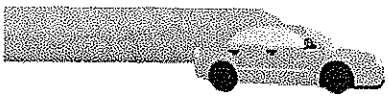

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

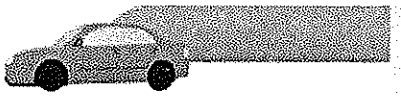

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:17 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353544

292

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:36-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249703 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496458, PLACA KGG955, FORMULARIO 85493348	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: de98d389b02e4404924ec11da66b8c4648849c18c78a2b71b3e6549fcb4841a73d0e8bd4bd10fa36c5fc71ea2fd23c49
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

293

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493348 - 608249703	KGG955	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16884937G	3N1CC1AC1ZK253632	3N1CC1AC1ZK253632	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493348	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

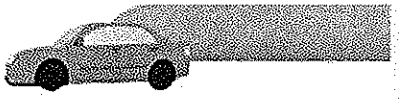

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:21 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353555
Página 1 de 1

294

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:33-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249707 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496462, PLACA DYY220, FORMULARIO 85493349	1	94	691.863					691.863
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	396.300					396.300

Total Líneas Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.090.263
TOTAL OPERACIÓN COP	**1.090.263**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**1.090.263**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 , Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 9e836e79d1335a805c0fa2357b50742659d598c2469ec1bd8eb54ae42b4a60aee647c6664a2a13aa48d0e08788bb64dd
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

295

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493349 - 608249707	DYY220	OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2488	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
16	NISSAN	URVAN	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25333827A	JN1MC2E26Z0001138	JN1MC2E26Z0001138	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493349	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
42	$ 691.863	$ 396.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.090.263

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

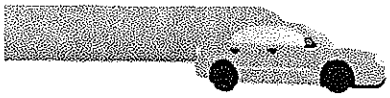

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

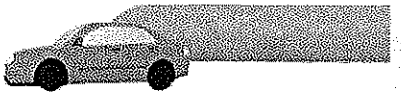

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en el

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:29 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353561

296

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:39-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249711 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496466, PLACA DYY221, FORMULARIO 85493350	1	94	691.863					691.863
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	396.300					396.300

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.090.263
TOTAL OPERACIÓN COP	**1.090.263**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**1.090.263**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 404eaf0dc34f428d595e45a35cb98abbeb1b57caabb9005fad0fb0ccf40df5173dff7ae326334d3760e9b82286c2c338
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

297

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493350 - 608249711	DYY221	OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2488	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
16	NISSAN	URVAN	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25333798A	JN1MC2E26Z0001139	JN1MC2E26Z0001139	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493350	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
42	$ 691.863	$ 396.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.090.263

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

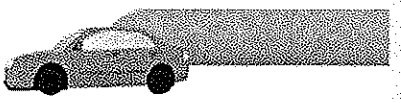

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:37 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7355774

298

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 07:55:16-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249681 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496436, PLACA OLO534, FORMULARIO 85493344	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Unica Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	768.681
TOTAL OPERACIÓN COP	**768.681**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**768.681**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054968428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 , Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 384cdfaff79fdf2cf42177fbebe59a998b23fea9162fd8f13566eaf5cba47da7b1712895518fe9a6175ae8a55c523a30
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

299

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	11	27	2024	11	26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493344 - 608249681	OLO534	CARGA O MIXTOS	OFICIAL	5193	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	ESTACAS
	LÍNEA VEHÍCULO: NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1733283	9GDNPR753KB012185	9GDNPR753KB012185	4,05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493344	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 487.381	$ 279.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 768.681

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

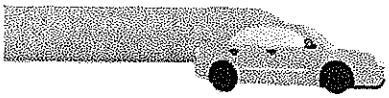

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

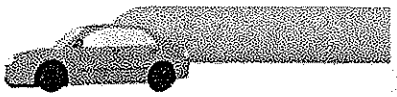

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:05 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353575

300

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:39-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249721 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496476, PLACA KGG957, FORMULARIO 85493351	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 5bcbc99b491258f0fbc59628b664f562ee25956eb481b80aa3c7960d92a4d2fdb0a0416fd30c12d8c5a314212a9ffe9d
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

301

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	2	2024	12	1

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493351 - 608249721	KGG957	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16860958G	3N1CC1AC6ZK253416	3N1CC1AC6ZK253416	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493351	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

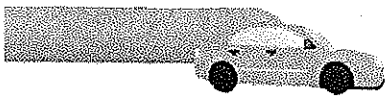

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

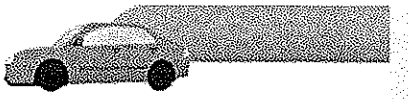

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:41 -05:00

seguros mundial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353584

302

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:43-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249728 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496483, PLACA KGG958, FORMULARIO 85493352	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: f6bf0e8be14e626bcb51c21e8383f8835eb2b46d52b4db301af6936ecb2d1707f5af76818ec7df50b659d7600bf00ee9
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SALUD

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	16	2024	12	15

303

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493352 - 608249728	KGG958	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16859588G	3N1CC1AC0ZK253346	3N1CC1AC0ZK253346	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493352	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales: la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:48 -05:00

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353595

304

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:45-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249735 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496490, PLACA KGG956, FORMULARIO 85493353	1	94	298.328					298.328
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	170.900					170.900

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	471.328
TOTAL OPERACIÓN COP	**471.328**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**471.328**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 5f62a0deb79c71173ce9e4e27adb753f84e8d08f0f604cbfaf85c9f590025b868382e0f3cbe8e2c57a92f3a2140c8730
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

305

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	16	2024	12	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493353 - 608249735	KGG956	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1598	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	TIIDA	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16711777H	3N1CC1AC5ZK254153	3N1CC1AC5ZK254153	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493353	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 298.328	$ 170.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 471.328

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

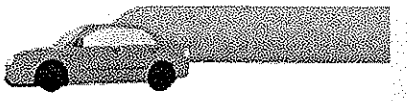

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:51 -05:00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353600

300

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:49-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249739 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496496, PLACA EZJ218, FORMULARIO 85493354	1	94	324.921					324.921
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	186.100					186.100

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	513.121
TOTAL OPERACIÓN COP	**513.121**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**513.121**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: bc059ad390c7d6b6e24694f962eafa148a84a729a063ed8fb4ff5b1ed15848866e0508a2db0d5a4519ec3077e93cfae2
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

307

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	16	2024	12	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493354 - 608249739	EZJ218	AUTOMOVILES FAMILIARES	OFICIAL	1000	2009

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	AVEO	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F16D3872949C	9GATJ51689B124149	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493354	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
51	$ 324.921	$ 186.100	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 513.121

FIRMA AUTORIZADA

ANPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

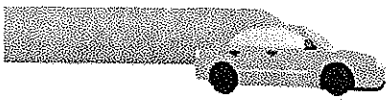

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

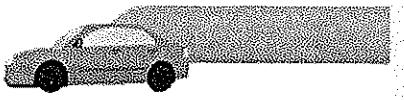

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:57 -05:00

seguros mundial®

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353619

308

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia		juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:35:51-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249749 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496506, PLACA OLN291, FORMULARIO 85493355	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Linea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	**819.019**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**819.019**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 00032cb80ffe26c2532ea4c5ee1546c02268f60ddea3bff80f2ed07b991405d073f693f2011049feb9e8d0a8f3be3e4e
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

309

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	29	2024	12	28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493355 - 608249749	OLN291	CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	2299	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	RENAULT	NUEVO MASTER FURGON	PANEL

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
M9TC678C029349	93YMAF4CEJJ060864	93YMAF4CEJJ060864	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493355	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 519.419	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 819.019

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

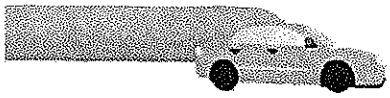

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

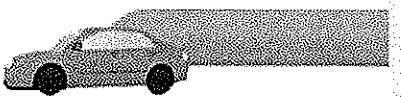

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas; 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:12:59 -05:00

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F7353633
Página 1 de 1

310

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
14.11.2023 00:00:00		15.11.2023 03:36:00-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	TOTAL
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608249758 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268496515, PLACA GZM647, FORMULARIO 85493356	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Lineas Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	**819.019**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**819.019**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 , Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 36f0779712f506b1a8ea7a2f96ee122f1dcd0b487a74a75fa83c44e6a577ad8031035216ac122a0f4589d36e5d84443d
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ASEGURADORA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

311

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	11	14	2023	12	12	2024	12	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85493356 - 608249758	GZM647	CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	1598	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: KICKS	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16867015T	3N8CP5HD8ZL608432	3N8CP5HD8ZL608432	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	3507071485	NIT	830042321	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85493356	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 519.419	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 819.019

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

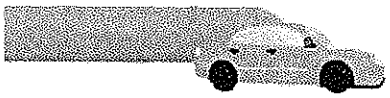

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

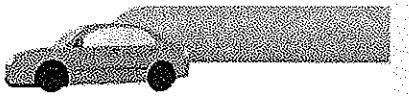

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.14 17:13:03 -05:00

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

312

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de junio de 2023 al 30 de noviembre de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
TP 191851-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

313

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191851-T

CAROL MARCELA
ROBLES MORENO
C.C. 1018426786
RESOLUCION INSCRIPCION 1182 FECHA 16/07/2014
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 204028

192909

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idesq.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.018.426.786

ROBLES MORENO

CAROL MARCELA

Carol Robles

14-JUL-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.56 O+ F

18-JUL-2007 BOGOTA D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2F23B91D9675 4AE7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROL MARCELA ROBLES MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018426786 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA	**NIT:**	860037013
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2023
Número de Radicación:	72973113	**Total a pagar:**	$928,037,800
Fecha de vencimiento:	05/12/2023	**Total de empleados:**	734
Fecha de Pago:	05/12/2023	**Número de Administradoras:**	34

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	318492024
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	726		$0	$18,095,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	168		$0	$92,492,000
230301	800224808	Porvenir	230		$0	$123,142,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	23		$0	$38,148,800
231001	800227940	Colfondos	138		$0	$106,258,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	147		$0	$164,655,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	38		$0	$6,653,800
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Fliar	19		$0	$2,941,000
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	10		$0	$1,829,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$142,400
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$171,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	607		$0	$110,896,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		$0	$113,700
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$70,600
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		$0	$172,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$298,600
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$130,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	23		$0	$3,655,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	19		$0	$17,571,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	49		$0	$7,775,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	207		$0	$63,466,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	141		$0	$35,834,700
EPS010	800088702	EPS Sura	181		$0	$60,169,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	96		$0	$19,887,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		$0	$695,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	30		$0	$4,177,900
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		$0	$145,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$84,000
EPS047	901438242	Seguros Bolivar EPS	2		$0	$259,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$160,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$145,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	64		$0	$28,583,200
PASENA	899999034	SENA	64		$0	$19,056,100
						$928,037,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

316

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2023
Unidad:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – GRUPO LOGÍSTICO
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	104428
Constancia de recibido No.	7
Contratista:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
NIT del contratista:	860037013-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	SOAT III
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($55.896.693,00) EXCLUIDO DE IVA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2023.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/12/2023
Lugar de entrega o lugar de prestación del servicio	Las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), deberán ser entregadas de **forma física** en las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social y Familia piso 4, oficina Grupo Logístico – Movilidad, ubicado

Pedido: 4200322621
H. Entrada: 1001995035
N. Contable: 5003268048

Turno: 388 R-16
SIIF 384423

	en la Calle 44 # 50-51, edificio Seguridad Social de la Ciudad de Bogotá D.C, o en **forma digital** al correo electrónico dibie.grulo-mov@policia.gov.co.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO ____	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	INTENDENTE **JUAN CARLOS ÁVILA CARO** RESPONSABLE MOVILIDAD DIBIE
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 10/11/2023 al 15/11/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
L1P1	16	Adquisiciones de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT)	$10.043.370,00	$10.043.370,00	$ 0,00	$10.043.370,00

No.	No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1	014F7353470	14/11/2023	586.190,00		586.190,00
2	014F7353479	14/11/2023	586.190,00		586.190,00
3	014F7353492	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
4	014F7353515	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
5	014F7353529	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
6	014F7353537	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
7	014F7353544	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
8	014F7353555	14/11/2023	1.090.263,00		1.090.263,00
9	014F7353561	14/11/2023	1.090.263,00		1.090.263,00
10	014F7355774	14/11/2023	768.681,00		768.681,00
11	014F7353575	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
12	014F7353584	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
13	014F7353595	14/11/2023	471.328,00		471.328,00
14	014F7353600	14/11/2023	513.121,00		513.121,00
15	014F7353619	14/11/2023	819.019,00		819.019,00
16	014F7353633	14/11/2023	819.019,00		819.019,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			**$ 10.043.370,00**		**$ 10.043.370,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La entrega fue dentro del plazo establecido y según las características y especificaciones técnicas dadas dentro de la orden de compra No. 104428, unidad de afectación L1P1, rubro 02-02-02-007-001, mediante el registro presupuestal 17623 recurso 16, certificado de disponibilidad presupuestal 3723 y de acuerdo con las facturas No 014F7353470, 014F7353479, 014F7353492, 014F7353515, 014F7353529, 014F7353537, 014F7353544, 014F7353555, 014F7353561, 014F7355774, 014F7353575, 014F7353584, 014F7353595, 014F7353600, 014F7353619, 014F7353633 se deja constancia que se ejecuta el valor de $ 10.043.370,00.

Esta supervisión informa que el contratista cumplió con lo establecido en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020, en términos, condiciones y

características; y se aprueba el trámite de pago de las pólizas de seguro facturadas, las cuales se encuentran acorde a los precios cotizados para la citada orden de compra, así:

No.	PLACA	CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	FECHA VENCIMIENTO SOAT	VALOR TOTAL
1	JRG813	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN	2013	15/11/2023	586.190,00
2	ZJN055	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN	2009	19/11/2023	586.190,00
3	FRR332	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN	2019	20/11/2023	471.328,00
4	KGG952	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	01/12/2023	471.328,00
5	KGG953	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	01/12/2023	471.328,00
6	KGG954	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	01/12/2023	471.328,00
7	KGG955	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	01/12/2023	471.328,00
8	DYY220	MICROBUS	NISSAN	URVAN	2014	01/12/2023	1.090.263,00
9	DYY220	MICROBUS	NISSAN	URVAN	2014	01/12/2023	1.090.263,00
10	OLO534	CARGA O MIXTO	CHEVROLET	NPR	2019	26/11/2023	768.681,00
11	KGG957	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	01/12/2023	471.328,00
12	KGG958	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	15/12/2023	471.328,00
13	KGG956	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2014	15/12/2023	471.328,00
14	EZJ218	AUTOMOVIL	CHEVROLET	AVEO	2009	15/12/2023	513.121,00
15	OLN291	CAMPERO Y CAMIONETA	RENAULT	NUEVO MASTER	2018	28/12/2023	819.019,00
16	OLO733	CAMPERO Y CAMIONETA	RENAULT	NUEVO MASTER	2019	11/12/2023	819.019,00

Es de anotar que la presente cuenta se entrega al Grupo de Contratos con el informe de supervisión del mes de noviembre del 2023, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano.

Se hace entrega de la facturación el 11/12/2023, en atención al cronograma descrito mediante comunicación oficial GS-2023-021549-DIBIE, teniendo en cuenta que la facturas se encontraba en estado pendiente de aprobación en la plataforma de Olimpia IT, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las especificaciones técnicas mínimas obligatorios son las estipuladas en el numeral IV, literal C Especificaciones técnicas del SOAT del pliego de condiciones indicadas en el proceso contractual N° CCENEG-034-01-2020, Acuerdo Marco de Precios N° CCE-284-IAD-2020 para la adquisición de SOAT por parte de las Entidades Compradoras, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Compañía Mundial De Seguros S.A.; (ii) Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.; (iii) La Previsora S.A. Compañía De Seguros, el cual es relacionado a continuación:

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica		CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	El Proveedor debe contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día). Sistema de grabación de llamadas al menos del 99,7% El tiempo de atención de llamada debe ser de por lo menos 90/20, es decir que el noventa por ciento (90%) de las llamadas sea atendido antes de veinte (20) segundos.	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de Información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.

2	SISTEMA DE AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS PÓLIZAS	Los Proveedores deben contar con un sistema de aviso del vencimiento de las Pólizas expedidas al amparo del Acuerdo Marco que permita a la Entidad Compradora conocer el vencimiento de las mismas con una anticipación de dos (2) meses, sin perjuicio del vencimiento del Acuerdo Marco de Precios	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.
3	SINIESTRALIDAD	Los Proveedores deben suministrar anualmente y en medio magnético un informe de siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de siniestro, placa, marca, Tipo de Vehículo, número de chasis, sigla, ciudad de siniestro, fecha de siniestro, fecha aviso de siniestro, amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Intendente, **JUAN CARLOS AVILA CARO**
Responsable Movilidad DIBIE

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-07-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL 312

Radicado GECOP No. GS-2023- 041218 - DIBIE

Intendente
OSCAR JAVIER AVELLANEDA CABEZAS
Responsable Central de Cuentas

TURNO No. 388 - R16 SSF - BIENES Y SERVICIOS

No. SISCO:	481860	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	N/A
No. CONTRATO:	104428	**FECHA DE RECIBIDO :**	13-dic-23
VALOR PAGO:	$ 10.043.370,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	384423
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	**CONTRATISTA:.**	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FACTURA 014F7353470 FACTURA 014F7353479 FACTURA 014F7353492 FACTURA 014F7353515 FACTURA 014F7353529 FACTURA 014F7353537 FACTURA 014F7353544 FACTURA 014F7353555 FACTURA 014F7353561 FACTURA 014F7355774 FACTURA 014F7353575 FACTURA 014F7353584 FACTURA 014F7353595 FACTURA 014F7353600 FACTURA 014F7353619 FACTURA 014F7353633	**NIT DEL CONTRATISTA:**	860037013

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI X — NO ____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI X — NO ____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI X — NO ____

ENDOSADA A: PATRIMONIOS AUONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA **CUENTA BANCARIA:** 00106829088

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 17623
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI
6. FACTURA ORIGINAL: — SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: — SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: **4200322621**
8.1 NUMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): **N/A**
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

CPS. JUAN CARLOS RIAÑO CONTRERAS
CONTRATISTA DIBIE

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NA
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____

FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

329

notificación pagos proveedores

DIBIE GRUTE <DIBIE.GRUTE@policia.gov.co>
Lun 08/01/2024 14:19
Para:IMPUESTOSMUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO <IMPUESTOSMUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO>

2 archivos adjuntos (273 KB)
MUNDIAL DE SEGUROS.pdf; COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS.xlsx;

Señores
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Bogotá.

Cordial saludo,
Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.
Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."
Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5189559 EXT 34219 de la Tesorería Bienestar Social.

Atentamente,

Teniente
JEAN PIERRE PEÑA ACOSTA
Tesorero
Teléfono: 5189559 ext. 34219

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Bienestar Social y Familia

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.